

Guayaquil, Enero 3 de 1.996

Señores
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARCOFIT S.A.
Ciudad .-

Señores Accionistas :

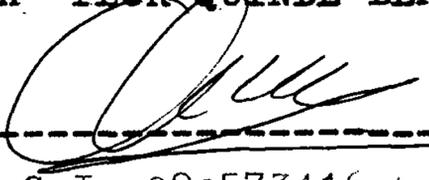
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio economico del año - terminado de 1.992 .

Del examen practicado se desprende que, la Contabilidad se lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador .

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes con los asentados en los libros de Contabilidad, por lo tanto presentan razonablemente la situacion financiera y los resultados obtenidos en las operaciones de la Compañia .

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administracion de la Compañia deben de ser aprobados por la Junta General de Accionistas, salvo mejor criterio .

SRTA FLOR QUINDE BERTEO



C.I. 090573416-6
REG. 0.4182